SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

ALDYL ARGENTINA S.A……Nº 36
INTERGARANTÍAS S.G.R……..Nº 37;CS
DULCOR S.A…….……. C.S
S.G.R. CARDINAL…… .C.S
VINCULOS S.G.R.……C.S
TRADIMEX S.A.I. y C……..C.S

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:
C.S.: Cotización Suspendida.
R.R.: Rueda Reducida.
Nº 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.
N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.
N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.
N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERAVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV.
Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERAVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación.
Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERAVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERAVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.
Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

HECHO RELEVANTE

INFORME TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

		PROGRAMA
1	Emisor:	GANADERA LA PAZ S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	OBLIGACIONES NEGOCIABLES simples no convertibles en acciones
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	Programa Global. Resolución N° 16.457- 11 de noviembre de 2010. Levantamiento de condicionamientos: 17 de enero de 2011. Prórroga de plazo del programa: Resolución N° 18.088 – 15 de junio de 2016.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	Dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas
	Programa/ serie y/o clase:	Programa: U$S 5.000.000 (o su equivalente en otras monedas)
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	
	Serie y/o clase	------
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	--------
	b)Monto total en circulación:	--------
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	---------
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	----------
	Flotante	----------
	Margen s/ tasa flotante	----------
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Nueva prórroga del Programa Global en trámite ante CNV. Prórroga del plazo por 5 años adicionales: vencimiento: 11 de noviembre de 2020 Programa Global.Plazo inicial: 5 años.

			Vencimiento: 11 de noviembre de 2015.	
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:			
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:			
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
		----------	----------	----------
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		----------	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		----------	
	Fecha		----------	
	Monto equivalente en U$S		----------	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		Las Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, serán obligaciones directas de la sociedad, y emitidas con o sin garantía según se especifique en cada Suplemento de Precio correspondiente.	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):		Incluidos en su totalidad en la Serie I.	
17	Otros datos: (2)		----------	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):		Programa: Prospecto completo: - Boletín Diario de Bolsa de Comercio de Mendoza, el día 21 de enero de 2011. - https://www.argentina.gob.ar/cnv Item Información Financiera el día 04 de enero de 2011. Prorroga de Programa -Boletín De Mercado de Capitales de la	

		Bolsa de Comercio de Rosario: 15 de marzo de 2017 https://www.argentina.gob.ar/cnv ítem información Financiera: 10 de marzo de 2017 (ID 4-463908-D)
19	Observaciones:	

		SERIE I
1	Emisor:	GANADERA LA PAZ S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	OBLIGACIONES NEGOCIABLES simples no convertibles en acciones
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	12 de mayo de 2011.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	
	Moneda:	Dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas
	Programa/ serie y/o clase:	Programa: U$S 1.250.000 (o su equivalente en otras monedas)
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	Del 14 de junio al 21 de junio 2011.
	Serie y/o clase	Serie Primera
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	U$S 1.250.000
	b)Monto total en circulación:	U$S 1.250.000
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	U$S 1.250.000
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100%
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	9,50% TNA
	Flotante	----------
	Margen s/ tasa flotante	----------
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Serie I. 60 meses. Prorrogado su vencimiento al 23 de Junio de 2023 (ver

			punto 19. "Observaciones")	
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El primer pago de intereses será el día 23 de junio de 2012. El pago se hará con periodicidad anual.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		La amortización del capital se hará en un solo pago el día 23 de junio de 2024. (ver punto 19. "Observaciones")	
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u$s):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	23 de junio de 2012	Interés: $532.000,00 = U$S118.750,00 (TC 4,48$/U$S al 19/06/12)	23 de junio de 2012	Interés: $532.000,00 = U$S118.750,00 (TC 4,48$/U$S al 19/06/12)
	23 de junio de 2013	Interés: $629.968,75 = U$S118.750,00 (TC 5,305$/U$S al 19/06/13)	24 de junio de 2013	Interés: $629.968,75 = U$S118.750,00 (TC 5,305$/U$S al 19/06/13)
	23 de junio de 2014	Interés: $957.125,00 = U$S118.750,00 (TC 8.06$/U$S al 19/06/14)	23 de junio de 2014	Interés: $957.125,00 = U$S118.750,00 (TC 8.06$/U$S al 19/06/14)
	23 de junio de 2015	Interés: $1.064.594,00 = U$S118.750,00 (TC 8.965$/U$S al 22/06/15)	23 de junio de 2015	Interés:$1.064.594,00 = U$S118.750,00 (TC 8.965$/U$S al 22/06/15)
	23 de Junio de 2016	Interés: $ 1.638.750 = U$S 118.750 (TC 13.8000$/U$S al 22 /06/16)	23 de junio de 2016	Interés: $ 1.638.750 = U$S 118.750 (TC 13.8000$/U$S al 22 /06/16)
	23 de junio de 2017	Interés: $ 1.905.937,50= U$S 118.750 .T.C $16,05 del día 22 de junio de 2017	23 de junio de 2017	Interés: $ 1.905.937,50= U$S 118.750 .T.C $16,05 del día 22 de junio de 2017
	23 de Junio de 2018	Interés: $3.206.250= U$S 118.750 .T.C 27 del día 21 de junio de 2018	25 de Junio de 2018	Interés: $3.206.250 = U$S 118.750 .T.C 27.del día 21 de junio de 2018
	23 de Junio de 2019	Interés: $ 5.023.125= U$S 118.750 .T.C $42,30 del día 19 de junio de 2019	24 de junio de 2019	Interés: $ 5.023.125= U$S 118.750 .T.C $42,30 del día 19 de junio de 2019

	23 de junio de 2020	Interés: $ 8.015.625 = U$S 118.750 T.C $ 67,50 del día 22 de junio de 2020	23 de junio de 2020	Interés: $ 8.015.625 = U$S 118.750 T.C $ 67,50 del día 22 de junio de 2020
	23 de junio de 2021	Interés $ 11.192.187,50 = US$ 118.750. T.C $ 94,25 del día 22 de junio de 2021	23 de junio de 2021	Interés $ 11.192.187,50 = US$ 118.750. T.C $ 94,25 del día 22 de junio de 2021
	23 de junio de 2022	Interés $ 14.546.875 = US$ 118.750. T.C $ $ 122.50 del día 22 de junio de 2022	23 de junio de 2022	Interés $ 14.546.875 = US$ 118.750. T.C $ $ 122.50 del día 22 de junio de 2022
	23 de junio de 2023	Interés $29.746.875 = US$ 118.750. T.C $ 250.50 del día 22 de junio de 2023	23 de junio de 2023	Interés $29.746.875 = US$ 118.750. T.C $ $ 250.50 del día 22 de junio de 2023
	23 de junio de 2024	Interés $105.034.375 = US$ 118.750. T.C $ 884.5 del día 19 de junio de 2024 Amortización: $1.105.625.000 = US$ 1.250.000 T.C $ 884.5 del día 19 de junio de 2024. Correspondiente al 100% de la emisión	24 de junio de 2024	Interés $105.034.375 = US$ 118.750. T.C $ 884.5 del día 19 de junio de 2024 Amortización: $1.105.625.000 = US$ 1.250.000 T.C $ 884.5 del día 19 de junio de 2024. Correspondiente al 100% de la emisión
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		La Serie I: rescate Parcial en cualquier momento después de ciento ochenta (180) días contados a partir de la finalización del periodo de integración y hasta el 90% del monto total de la emisión. Rescate total: En cualquier momento a partir de la finalización del primer año contado a partir de la finalización del periodo de integración. No se han rescatado Obligaciones Negociables Serie I. Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.	
	Fecha		----------	
	Monto equivalente en U$S		----------	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:		La Serie I de Obligaciones Negociables	

		Simples no convertibles en acciones, están garantizadas con un Fideicomiso Ordinario de Garantía.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Serie I: U$S 52.445 costos y gastos de emisión Costo Financiero Total Estimado: 10,78%
17	Otros datos: (2)	----------
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	Serie I Prospecto completo: Boletín Diario de Bolsa de Comercio de Mendoza, el día 16 de Mayo de 2011. - https://www.argentina.gob.ar/cnv Item Información Financiera el día 18 de abril de 2011.
19	Observaciones:	El plazo de vencimiento fue prorrogado al 23 de junio de 2024 mediante Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables del día 16 de Junio de 2023. ID #3056094

JORGE HECTOR MARCHINI
VICEPRESIDENTE

AVISO DE RESULTADO DE COLOCACIÓN

Municipalidad de Rosario

Rosario, 3 de julio de 2024

Sres.
Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
Bolsa de Comercio de Rosario
Por delegación del Mercado Argentino de Valores S.A.
Presente.-

Ref.: Resultado de colocación Bonos Badlar Vencimiento 2026 de la Municipalidad de Rosario.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud en mi carácter de Secretario de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario (el "Emisor") a fin de informar el resultado de la colocación de las Bonos Badlar Vencimiento 2026, cuya emisión fuera dispuesta por: (i) los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal Nros 773 de fecha 29 de junio de 2023 y su modificatorio Nro 26 de fecha 10 de enero de 2024 (los "Decretos"), (ii) la Ordenanza N°10.274 de fecha 2 de diciembre de 2021 (la "Ordenanza") que dispuso la creación de un Programa de Financiamiento de Pavimento a Nivel Definitivo e Infraestructura Vinculada mediante la realización de operaciones de crédito público por un monto de hasta el 5% del total de recursos de Libre Disponibilidad aprobados por las Ordenanzas de Presupuestos para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (el "Programa de Financiamiento de Pavimento a Nivel Definitivo e Infraestructura Vinculada"), (iii) las Ordenanzas de Presupuesto Nros 10.473 y 10.492 (las "Ordenanzas"), (iv) la Resolución de la Secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario Nro 95 del 9 de abril de 2024 y su modificatoria Nro 194 de fecha 27 de junio de 2024 (la "Resolución"), (iv) el Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe Nro 287 de fecha 13 de marzo de 2024 (el "Decreto Provincial"), (v) Nota de Autorización NO-2024-54397918-APN-SH#MEC de la Secretaría de Hacienda de la Nación de fecha 24 de mayo de 2024 y (vi) el prospecto de emisión y aviso de colocación, ambos de fecha 28 de junio de 2024, todos ellos publicados en el boletín diario de mercado capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Monto de emisión: $ 5.775.000.000 (pesos cinco mil setecientos setenta y cinco millones).
Margen de Corte: 700 (setecientos puntos básicos).
Factor de Prorrateo: 40,9809%
Fecha de Emisión y Liquidación: 5 de julio de 2024.
Fecha de Pago de Intereses: 5 de enero de 2025, 5 de julio de 2025, 5 de enero de 2026 y 5 de julio de 2026.
Fechas de Amortización: 5 de enero de 2025, 5 de julio de 2025, 5 de enero de 2026 y 5 de julio de 2026.
Fecha de Vencimiento: 5 de julio de 2026.

En virtud de lo expuesto solicitamos tenga a bien publicar la presente información.

Sin otro particular saludo a Ud atte.

_____
Lic. Guido F. Boggiano

Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario